

RE: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACIÓN_GARANTIAS_OC_112632_2983_2023_MODIFICACIÓN_2

LILIANA RIANO AMAYA <lriono@educacionbogota.gov.co>

Jue 08/02/2024 14:42

Para: ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

Cordial Saludo,

Con mi aprobación por favor continuar el trámite. Mil gracias.

LILIANA RIANO AMAYA

De: ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: 8 de febrero de 2024 14:03

Para: LILIANA RIANO AMAYA <lriono@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACIÓN_GARANTIAS_OC_112632_2983_2023_MODIFICACIÓN_2

Doctora

LILIANA RIAÑO AMAYA

Jefe Oficina de Contratos

Ciudad-

Cordial Saludo;

De manera atenta, remito CAP y póliza de **CUMPLIMIENTO**, correspondiente a la Orden de Compra No. 112632-2983-2023 del 5 de julio de 2023, para amparar la modificación 2 de fecha 19 de enero del 2024 del 2024, suscrita con **UNION TEMPORAL VET 2023**, con Nit. 901.668.151-1, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Finalmente, informo que la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora tal y como se evidencia en la captura de pantalla que a continuación se copia:

**SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO**

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

37-44-101041161

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

lunes, 29 de enero de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Tomador:

UNION TEMPORAL VET 2023

Inicio de vigencia:

miércoles, 5 de julio de 2023

Fin vigencia:

miércoles, 31 de marzo de 2027

Valor total asegurado:

\$ 642.658.687

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidos otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

9. GARANTÍAS:		
Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.081-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-83, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2. Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.		
Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

Avenida El Dorado N° 66-83 PBX: 3241000 www.educacionbogota.edu.co Línea 195

11-IF-021
V.1

Página: 24 de 32



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE
ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra. La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación. En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

PARÁGRAFO 1°: EL PROVEEDOR deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones. **PARÁGRAFO 2°:** Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente, según se preceptúa en el Artículo 2.2.1.2.3.2.5 del Decreto 1082 de 2015. **PARÁGRAFO 3°:** El PROVEEDOR autoriza a la Secretaría, para que con cargo a las sumas que ésta le adeude, se descuente el valor de las primas o costos de las garantías, cuando por cualquier circunstancia el contratista no la constituyere o actualizar, y para que la SED tramite lo pertinente si a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO 4°:** En caso de que el Contrato se suscriba con un Consorcio o Unión Temporal, en el momento de constituir las garantías éstas deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante la constituya asegurado Superintendente, las garantías aportadas por el contratista serán objeto de la verificación y validación del origen y veracidad de las mismas, ante

cordialmente

Ana Bethy Estupiñán Mesa

Contratista-Abogada

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3521

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA			
No. Radicación:	Código	Depende.	-Consecutivo
FECHA:			

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

DE: LILIANA RIAÑO AMAYA
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 112632-2983 del 5 de julio de 2023
Acuerdo Marco: CCE-144-2023
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACION: 8 de febrero del 2024

CRP 3868 del 2023, 4923 de noviembre 2 del 2023

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la modificación 2 de fecha 19 de enero del 2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2023-15546 de fecha 7 de febrero de 2024
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR: **UNION TEMPORAL VET 2023**
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 37-44-101041161 Anexo 4
Fecha de Expedición: 29 de enero de 2024.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*	05/07/2023	30/09/2024	\$321.329.343.61
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	05/07/2023	31/03/2027	\$321.329.343.61

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Ana Bethy Estupiñán Mesa- Abogada Oficina de Contratos
Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



MEMORANDO

Febrero 07 de 2024

Radicado	I-2024-15546
Fecha	07-02-2024
No. Referencia	Ver asunto

PARA: **LILIANA RIAÑO AMAYA**
Jefe Oficina de Contratos

DE: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **112632** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

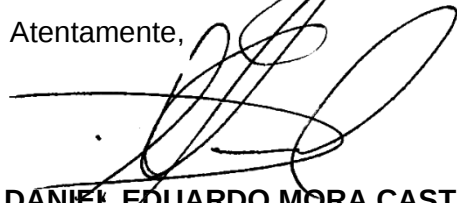
Estimada Liliana,

Remito póliza **No. 37-44-101041161**, correspondiente al **anexo 4**, para modificación 2, emitida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentadas por el proveedor **UNIÓN TEMPORAL VET 2023**, para su revisión y aprobación.

Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-01628-2024.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto PC-PC22-01628-2024
1 póliza

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación -DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista de Control de la Operación DBE



PC-PC22-01628-2024

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2024

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales

Coordinador control de la operación

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. Calle 26 No. 66-63

Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de la suscripción de la modificación No. 2 con fecha de la SED del 19/01/2024, de la orden de compra 112632 Segmento 24.

Cordial Saludo,

Como interventores de la orden de compra del asunto, y en atención a la suscripción de la modificación No. 2 de fecha de suscripción el 09 de enero de 2024, cuya fecha de suscripción de la SED es el 19 de enero de 2024, la Interventoría una vez recibida la información de la SED requirió al Contratista el anexo de garantía que ajuste dicho trámite, por lo que se presenta a continuación el análisis respectivo.

FECHA M2	RQTO INTERVENTORIA	RTA CONTRATISTA	OBSERVACIONES ESTADO
09/01/2024 (Tienda Virtual) 19/01/2024 (fecha SED)	PC-PC22-01584-2024 Correo del 26/01/2024 Alerta de presunto incumplimiento	Anexo 4	Cumple con las condiciones contractuales y requeridas por la SED

Se remite el análisis detallado del anexo No. 4 de la Garantía No. 37-44-101041161:

Aseguradora GUC	Tomador GUC	Asegurado GUC	Beneficiario GUC
Seguros del Estado S.A NIT. 860.009.578-6	Unión Temporal VET 2023 NIT 901.668.151-1	Bogotá D.C. - Secretaría de Educación del Distrito NIT 899.999.061-9	Bogotá D.C. - Secretaría de Educación del Distrito NIT 899.999.061-9
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Consolidado general garantías y sus amparos

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	NÚMERO POLIZA	ANE.	FECHA EMISIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	37-44-101041161	4	29/01/2024	\$ 321.329.343,61	5/07/2023	30/09/2024
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$ 321.329.343,61	5/07/2023	31/03/2027
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES / OBJETO DEL ANEXO GUC						
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN NO. 2 SEGÚN COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE EMITIDO EL 19 DE ENERO DE 2024. SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024. EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE AJUSTA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE MES SOLO CUENTA CON 30 DÍAS CALENDARIO						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento, objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

37-44-101041161

Fecha de expedición:

lunes, 29 de enero de 2024

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Inicio de vigencia:

miércoles, 5 de julio de 2023

Valor total asegurado:

\$ 642.658.687

Número de anexo:

4

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL VET 2023

Fin vigencia:

miércoles, 31 de marzo de 2027

Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx> - Consulta del 01/02/2024

Así las cosas, a criterio de esta interventoría los **anexo No. 4 de la Garantía Única de Cumplimiento No. 37-44-101041161, cumple** con las condiciones establecidas en el numeral 14.2 del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023 así como la anotación de conocimiento y aceptación respecto de la suscripción de la modificación No. 2; por lo cual esta interventoría queda atenta a la decisión que adopte la Entidad en cuanto a su aprobación o no.

Cordialmente,

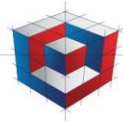
Otto Patiño Rivera
Director de Interventoría
SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC
opatino@sca.in.co
movilidad@tecniestrategia.com
juridico.movilidad@sca.in.co

Elaboró: CMAP

Revisó: OPR

C.C. Consecutivo

Anexos: PC-PC22-01584-2024
REQUERIMIENTOS CORREOS
24. 37-44-101041161 Ane. 5



PC-PC22-01584-2023

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 23 de enero de 2024

Señores

UNIÓN TEMPORAL VET 2023

Atn. Martha Montero Buitrago

Representante legal principal

Segmentos 12, 18 y 24 – SII y 1, 3, 8, 20, 22 y 26 - SIIB

lidercomercial@transturismo.co; liderlicitaciones@transturismo.co, gerencia@transturismo.co,

comercial1@especialescondor.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO)), 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO)), 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)), 112865 (Seg 12 II-2023), 112895 (Seg 18 II-2023), 117107 (Seg 20 II-2023 (3ER EVENTO)), 117108 (Seg 22 II-2023 (3ER EVENTO)), 112632 (Seg 24 II-2023) y 117342 (Seg 26 II-2023 (3ER EVENTO)).

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción de modificación de las órdenes de compra del asunto, informado por la SED, y con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones legales y contractuales, específica el numeral 14.2¹ del acuerdo marco No. CCE-AMP-144-2023, se requiere que en un plazo máximo de **dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación**, el proveedor, remita **el ajuste de la Garantía de Cumplimiento de cada orden de compra**, atendiendo la siguiente información:

ORDEN DE COMPRA / SEGMENTO	NÚMERO DE MODIFICACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ODC	FECHA MODIFICACIÓN SED
116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO))	2	Adición y prórroga	\$271.888.955,00	31/03/2024	19/01/2024
116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO))	1	Adición y prórroga	\$227.044.449,00	31/03/2024	19/01/2024
116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO))	2	Adición y prórroga	\$148.313.566,00	31/03/2024	19/01/2024
112865 (Seg 12 II-2023)	2	Adición y prórroga	\$130.026.027,00	31/03/2024	19/01/2024
112895 (Seg 18 II-2023)	2	Adición y prórroga	\$113.781.738,00	31/03/2024	19/01/2024
117107 (Seg 20 II-2023 (3ER EVENTO))	1	Adición y prórroga	\$269.305.744,00	31/03/2024	19/01/2024
117108 (Seg 22 II-2023 (3ER EVENTO))	1	Prórroga y redistribución	\$ 0,00	31/03/2024	19/01/2024
112632 (Seg 24 II-2023)	2	Prórroga y redistribución	\$ 0,00	31/03/2024	19/01/2024
117342 (Seg 26 II-2023 (3ER EVENTO))	2	Adición y prórroga	\$322.593.654,00	31/03/2024	19/01/2024

¹ 14.2. **Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras (...)** Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más. (...)



SCAIN Consultoría

El Contratista debe realizar el ajuste en la vigencia, valor asegurado y anotación, según corresponda, a cada una de las garantías, y deberá identificar plenamente el Número de OC y el Número de la garantía. Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta, a más tardar el día 25 de enero de 2024.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera

Director de Interventoría

SCAIN CONSULTORES S.A.S. BIC

opatino@scaín.co

movilidad@tecniestrategia.com

C.C. Consecutivo

Elaboró: CMAL

Revisó: OPR

Anexos: Documentos de modificación de 9 órdenes de compra



Juridico Movilidad <juridico.movilidad@scaín.co>

PÓLIZAS MODIF. 2 - SEG 24 - RE: PC-PC22-01584-2023 Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra

1 mensaje

comercial1@especialescondor.com <comercial1@especialescondor.com>

1 de febrero de 2024, 10:55

Para: Jurídico Movilidad <juridico.movilidad@scaín.co>, Líder Licitaciones <liderlicitaciones@transturismo.co>, "operaciones especialescondor.com" <operaciones@especialescondor.com>, "sistemas especialescondor.com" <sistemas@especialescondor.com>

Cc: Otto Patiño <opatino@scaín.co>, Coordinador Técnico <coordinador.tecnico@scaín.co>, ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>

Buen día, cordial saludo,

De acuerdo a su amable solicitud me permito enviar pólizas correspondientes a la **MODIFICACIÓN 2 SEG 24**.

Por favor disculpen la tardanza, estas pólizas no se habían enviado porque tuvimos un problema con la aseguradora el cual se demoró en solucionar y esperamos no volver a presentar y dar cumplimiento en las fechas establecidas.

Agradezco por favor confirmar recibido.

Muchas gracias 😊

Cualquier inquietud con gusto la atenderé.

Cordialmente,

**CAROLINA ÁLVAREZ BELTRAN**

Asistente Comercial y de Gerencia

☎ (+571) 7240036 Ext. 113 | Cel 3208790060

✉ comercial1@especialescondor.com

📍 TV 72F 41-51 Sur - Barrio La Chucua

Bogotá - Colombia

De: Jurídico Movilidad <juridico.movilidad@scaín.co>**Enviado el:** jueves, 1 de febrero de 2024 10:28 a. m.**Para:** Líder Licitaciones <liderlicitaciones@transturismo.co>; comercial1@especialescondor.com <comercial1@especialescondor.com>; operaciones@especialescondor.com <operaciones@especialescondor.com>; sistemas@especialescondor.com <sistemas@especialescondor.com>**CC:** Otto Patiño <opatino@scaín.co>; Coordinador Técnico <coordinador.tecnico@scaín.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>**Asunto:** Re: PC-PC22-01584-2023 Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO)), 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO)), 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)), 112865 (Seg 12 II-2023), 112895 (Seg 18 II-2023), 1171

Señores

UNIÓN TEMPORAL VET 2023

Atn. Martha Montero Buitrago

Representante legal principal

Segmentos 24 - SII

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO - Requerimiento actualización pólizas constituidas orden de compra 112632 (Seg 24 II-2023).

Cordial Saludo,

A la fecha el proveedor no ha allegado la garantía de la orden de compra 112632, cuyo plazo finalizó el 25 de enero de 2024, por lo que se requiere que de manera inmediata remita la garantía que cumpla con las condiciones contractuales, so pea de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente.

Así mismo, se solicita al proveedor allegar plan de mejora en el que se adopten las medidas administrativas correspondientes para no repetir la mora en la remisión de las garantía en los términos contractuales y requeridos por la SED y por la interventoría.

Quedamos atentos a su respuesta a más tardar el día 01/02/2024.

Cordialmente,

Profesional Jurídico Especializado

SCAIN Consultoría SAS

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

El jue, 1 feb 2024 a las 5:43, Lider Licitaciones (<liderlicitaciones@transturismo.co>) escribió:

BUEN DIA

De acuerdo a su solicitud Adjuntamos Documentos

ALEXANDER HERNANDEZ

Lider Licitaciones

De: Juridico Movilidad <juridico.movilidad@scaín.co>

Enviado el: viernes, 26 de enero de 2024 8:19 p. m.

Para: Lider Licitaciones <liderlicitaciones@transturismo.co>

CC: comercial1 especialescondor.com <comercial1@especialescondor.com>; operaciones especialescondor.com <operaciones@especialescondor.com>; sistemas especialescondor.com <sistemas@especialescondor.com>; Otto Patiño <opatino@scaín.co>; Coordinador Tecnico <coordinador.tecnico@scaín.co>

Asunto: Re: PC-PC22-01584-2023 Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO)), 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO)), 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)), 112865 (Seg 12 II-2023), 112895 (Seg 18 II-2023), 1171

Señores

UNIÓN TEMPORAL VET 2023

Atn. Martha Montero Buitrago

Representante legal principal

Segmentos 12, 18 y 24 – SII y 1, 3, 8, 20, 22 y 26 - SIIB

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Observaciones No. 1 - Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO)), 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO)), 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)), 112865 (Seg 12 II-2023), 112895 (Seg 18 II-2023), 117107 (Seg 20 II-2023 (3ER EVENTO)), 117108 (Seg 22 II-2023 (3ER EVENTO)), 112632 (Seg 24 II-2023) y 117342 (Seg 26 II-2023 (3ER EVENTO)).

Cordial Saludo,

Se acusa el recibo de la información, por lo que una vez verificada la misma que fue acreditada por la suscripción de las modificaciones de las OC 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO)), 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO)), 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)) y 117342 (Seg 26 II-2023 (3ER EVENTO)), se requiere que en un término máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del presente comunicado, remitan el ajuste de las garantías de acuerdo a las siguientes observaciones:

1. 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO)) - Garantía No. 380-47-994000138400 Anexo 3:

a. No contiene en la anotación la fecha de la modificación dada por la SED en el documento de modificación No. 1, por lo que se solicita que en las anotaciones se debe observar el conocimiento y aceptación de la modificación No. 1 de la orden de compra No. 116636 del 19/01/2024:

16/1/24, 15:38

colombiacompra.coupa.com/order_headers/print_view?id=116636&version=3



SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

3197-2023 M1
19 ENERO 2024

UNION TEMPORAL VET 2023
N.I.T. 901688151
C/le 77 No.69Q - 46
Bogotá D.C. Cundinamarca
Atte: Carolina Álvarez Beltrán
comercial1@especialcondor.com
Teléfono: +57 7240036

Número de Orden: 116636
No de Instrumento:
Instrumento agregación: Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Fecha de Emisión: 28/09/23
Fecha de Vencimiento: 31/03/24
Comprador: Daniel Mora Castañeda
Ordenador del gasto: Carlos Alberto Reverón Peña
Supervisor: Daniel Mora Castañeda
Teléfono: 3241000 Ext 3119
Detalle de Entrega:
Gravámenes adicionales: Los Indicados en los RFQ
Justificación: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL, Segmento 3

Enviar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av El Dorado No. 66 - 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av El Dorado No. 66 - 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Linea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 36 - Pasajeros: 40	61.0	0.55	7.498.010,28	457.378.625,86
2	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 38 - Pasajeros: 30	28.0	0.55	6.527.072,32	182.758.024,96
3	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 47 - Pasajeros: 19	15.0	0.55	10.355.672,00	155.335.080,00
4	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 61 - Pasajeros: 40	8.0	0.55	23.317.229,75	186.537.838,00
5	CDP tra02-Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
					982.009.568,82 COP

2. 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)) - Garantía No. 380-47-994000138404 Anexo 5:

a. El valor asegurado no corresponde al 10% del valor asegurado, por cuanto este dato corresponde a la suma de \$60.545.647,69 y no a la suma \$60.545.647,67 como se encuentra en el anexo No. 5. Así las cosas se solicita al Contratista el ajuste en los 2 centavos que se encuentran pendientes en el valor asegurado.

b. No contiene en la anotación la fecha de la modificación dada por la SED en el documento de modificación No. 2, por lo que se solicita que en las anotaciones se debe observar el conocimiento y aceptación de la modificación No. 2 de la orden de compra No. 116637 del 19/01/2024:

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=80f2885b27&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1789712604688968119%7Cmsg-f:1789712604688968119... 3/10

16/1/24, 15:49



SECRETARIA DE EDUCACION

UNION TEMPORAL VET 2023

N.I.T. 901668151

Calle 77 No.69Q - 46

Bogotá D.C. Cundinamarca

Atte: Carolina Aharez Beltrán

comercial1@especialescondor.com

Teléfono: +57 7240036

SECRETARIA DE EDUCACION

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA

3198-2023 M2

19 ENERO 2024

Número de Orden116637

No de Instrumento

Instrumento agregaciónTransporte Terrestres Especial de Pasajeros II

Fecha de Emisión28/09/23

Fecha de Vencimiento31/03/24

CompradorDaniel Mora Castañeda

Ordenador del gastoCarlos Alberto Reveron Peña

SuperiorDaniel Mora Castañeda

Teléfono3241000 Ext 3119

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionalesLos indicados en los RFQ

JustificaciónPRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL. Segmento 8

Enviar a

SECRETARIA DE EDUCACION

Av. El Dorado No. 66 - 63

Bogotá Bogotá

Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a

SECRETARIA DE EDUCACION

Av. El Dorado No. 66 - 63

Bogotá Bogotá

Atte: Daniel Mora Castañeda

Linea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zh: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 17 - Pasajeros: 40	37.0	0.55	1.309.773,46	48.461.618,02
2	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zh: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 19 - Pasajeros: 30	24.0	0.55	3.676.995,83	88.247.899,92
3	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zh: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 36 - Pasajeros: 19	25.0	0.55	6.897.898,60	172.447.465,00
4	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zh: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 78 - Pasajeros: 40	5.0	0.55	34.789.621,60	173.948.108,00
5	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zh: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 54 - Pasajeros: 30	4.0	0.55	18.330.880,50	73.323.522,00
6	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zh: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 40 - Pasajeros: 19	4.0	0.55	12.024.591,00	48.098.364,00
7	CDP tra02-Pasajes	1.0	Unidad	929.500,00	929.500,00
				605,456,476,94	COP

Así las cosas, quedamos atentos a su pronta respuesta a más tardar el 30/01/2024.

Cordialmente,

Profesional Jurídico Especializado

SCAIN Consultoría SAS

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

El vie, 26 ene 2024 a las 13:37, Lider Licitaciones (<liderlicitaciones@transturismo.co>) escribió:

Buen día

De acuerdo a sus solicitud anexamos documentos

ALEXANDER HERNANDEZ

Lider Licitaciones

De: Juridico Movilidad <juridico.movilidad@scaín.co>

Enviado el: viernes, 26 de enero de 2024 12:08 p. m.

Para: comercial1@especialescondor.com <comercial1@especialescondor.com>; liderlicitaciones@transturismo.co; operaciones@especialescondor.com <operaciones@especialescondor.com>; sistemas@especialescondor.com <sistemas@especialescondor.com>

CC: Otto Patiño <opatino@scaín.co>; Coordinador Tecnico <coordinador.tecnico@scaín.co>

Asunto: Re: PC-PC22-01584-2023 Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO)), 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO)), 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)), 112865 (Seg 12 II-2023), 112895 (Seg 18 II-2023), 1171

Señores

UNIÓN TEMPORAL VET 2023

Atn. Martha Montero Buitrago

Representante legal principal

Segmentos 12, 18 y 24 – SII y 1, 3, 8, 20, 22 y 26 - SIIB

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Reiteración No. 1 - Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO)), 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO)), 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)), 112865 (Seg 12 II-2023), 112895 (Seg 18 II-2023), 117107 (Seg 20 II-2023 (3ER EVENTO)), 117108 (Seg 22 II-2023 (3ER EVENTO)), 112632 (Seg 24 II-2023) y 117342 (Seg 26 II-2023 (3ER EVENTO)).

Cordial Saludo,

A la fecha la interventoría no ha recibido las garantías ajustadas respecto a la suscripción de las modificaciones de las órdenes de compra No. 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO)), 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO)), 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)), 112632 (Seg 24 II-2023) y 117342 (Seg 26 II-2023 (3ER EVENTO)), cuyo plazo finalizó el 25 de enero de 2024, por tal razón se presenta reiteración No. 1 y se solicita que de manera inmediata remitan las garantías de cada uno de los segmentos, que atiendan a las condiciones contractuales y especificaciones requeridas por la SED.

Respecto a las OC 112865 (Seg 12 II-2023), 112895 (Seg 18 II-2023), 117107 (Seg 20 II-2023 (3ER EVENTO)), 117108 (Seg 22 II-2023 (3ER EVENTO)), las cuales fueron allegadas el pasado 24 de enero, se reitera al Contratista que el término para remitir la subsanación culmina el día de hoy 26 de enero de 2024, por lo que se insta al proveedor a allegar el ajuste solicitado.

Quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta.

Cordialmente,

Profesional Jurídico Especializado

SCAIN Consultoría SAS

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

El mié, 24 ene 2024 a las 17:42, Juridico Movilidad (<juridico.movilidad@scaín.co>) escribió:

Señores

UNIÓN TEMPORAL VET 2023

Atn. Martha Montero Buitrago

Representante legal principal

Segmentos 12, 18 y 24 – SII y 1, 3, 8, 20, 22 y 26 - SIIB

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Observaciones No. 1 - Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO)), 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER

EVENTO)), 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)), 112865 (Seg 12 II-2023), 112895 (Seg 18 II-2023), 117107 (Seg 20 II-2023 (3ER EVENTO)), 117108 (Seg 22 II-2023 (3ER EVENTO)), 112632 (Seg 24 II-2023) y 117342 (Seg 26 II-2023 (3ER EVENTO)).

Cordial Saludo,

Se acusa el recibo de la información, por lo que una vez verificada la misma que fue acreditada por la suscripción de las modificaciones de 112865 (Seg 12 II-2023), 112895 (Seg 18 II-2023), 117107 (Seg 20 II-2023 (3ER EVENTO)), 117108 (Seg 22 II-2023 (3ER EVENTO)), se requiere que en un término máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del presente comunicado, remitan el ajuste de las garantías de acuerdo a las siguientes observaciones:

1. OC 112865 (Seg 12 II-2023) - Garantía No. 380-47-994000136907 Anexo 4:

a. No contiene en la anotación la fecha de la modificación dada por la SED en el documento de modificación No. 2, por lo que se solicita que en las anotaciones se debe observar el conocimiento y aceptación de la modificación No. 2 de la orden de compra No. 112865 del 19/01/2024:



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

UNION TEMPORAL VET 2023
N.I.T. 901668151
Cile 77 No 69Q - 46
Bogotá D.C. Cundinamarca
Atte: Carolina Álvarez Beltrán
comercial1@especialescondor.com
Teléfono: +57 7240036

SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

3001-2023 M2
19 ENERO 2024

Enviar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	273	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 148 - Pasajeros: 40	34.0	0.55	35.441.069,32	1.204.996.356,88
2	273	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 140 - Pasajeros: 30	23.0	0.55	34.747.487,96	799.192.223,08
3	273	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 125 - Pasajeros: 19	13.0	0.55	28.122.035,85	365.586.466,05
4	273	tra02-Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
						2.369.775.046,01 COP

2. 112895 (Seg 18 II-2023) - Garantía No. 380-47-994000136911 Anexo 3:

a. No contiene en la anotación la fecha de la modificación dada por la SED en el documento de modificación No. 2, por lo que se solicita que en las anotaciones se debe observar el conocimiento y aceptación de la modificación No. 2 de la orden de compra No. 112895 del 19/01/2024:



SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

3011-2023 M2
19 ENERO 2024

UNION TEMPORAL VET 2023
 N.I.T. 901668151
 Cile 77 No.69Q - 46
 Bogotá D.C., Cundinamarca
 Atte: Carolina Álvarez Beltrán
 comercial1@especialisescondor.com
 Teléfono: +57 7240036

Número de Orden 112895
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II**
 Fecha de Emisión 11/07/23
 Fecha de Vencimiento 31/03/24
 Comprador **Daniel Mora Castañeda**
 Ordenador del gasto **Carlos Alberto Reveron Peña**
 Supervisor **Daniel Mora Castañeda**
 Teléfono 3241000 ext. 3119
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Los Indicados en los RFQ**
 Justificación **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL segmento 18**

Enviar a

SECRETARIA DE EDUCACION
 Av. El Dorado No. 66 - 63
 Bogotá Bogotá
 Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a

SECRETARIA DE EDUCACION
 Av. El Dorado No. 66 - 63
 Bogotá, Bogotá
 Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	273	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 167 - Pasajeros: 40	13.0	0.55	37.647.238,69	489.414.102,97
2	273	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 150 - Pasajeros: 30	10.0	0.55	37.382.559,40	373.825.594,00
3	273	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 158 - Pasajeros: 19	15.0	0.55	28.395.034,73	425.925.520,95
4	273	tra02-Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
						1.289.165.217,92 COP

3. 117107 (Seg 20 II-2023 (3ER EVENTO)) - Garantía No. 380-47-994000138467 Anexo 2:

a. No contiene en la anotación la fecha de la modificación dada por la SED en el documento de modificación No. 1, por lo que se solicita que en las anotaciones se debe observar el conocimiento y aceptación de la modificación No. 1 de la orden de compra No. 117107 del 19/01/2024:



SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

3207-2023 M1
19 ENERO 2024

UNION TEMPORAL VET 2023
 N.I.T. 901668151
 Cile 77 No.69Q - 46
 Bogotá D.C., Cundinamarca
 Atte: Carolina Álvarez Beltrán
 comercial1@especialisescondor.com
 Teléfono: +57 7240036

Número de Orden 117107
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II**
 Fecha de Emisión 04/10/23
 Fecha de Vencimiento 31/03/24
 Comprador **Daniel Mora Castañeda**
 Ordenador del gasto **Carlos Alberto Reveron Peña**
 Supervisor **Daniel Mora Castañeda**
 Teléfono 3241000 Ext. 3119
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Los Indicados en los RFQ**
 Justificación **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL. Segmento 20**

Enviar a

SECRETARIA DE EDUCACION
 Av. El Dorado No. 66 - 63
 Bogotá Bogotá
 Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a

SECRETARIA DE EDUCACION
 Av. El Dorado No. 66 - 63
 Bogotá, Bogotá
 Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 54 - Pasajeros: 40	30.0	0.55	15.564.315,20	466.929.456,00
2	CDP	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 63 - Pasajeros: 30	16.0	0.55	11.530.858,44	184.493.735,04
3	CDP	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 57 - Pasajeros: 19	10.0	0.55	15.678.474,80	156.784.748,00
4	CDP	tra02-Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
						808.207.939,04 COP

4. 117108 (Seg 22 II-2023 (3ER EVENTO)) - Garantía No. 380-47-994000138468 Anexo 2:

a. No contiene en la anotación la fecha de la modificación dada por la SED en el documento de modificación No. 1, por lo que se solicita que en las anotaciones se debe observar el conocimiento y aceptación de la modificación No. 1 de la orden de compra No. 117108 del 19/01/2024:



SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

3214-2023 M1
19 ENERO 2024

UNION TEMPORAL VET 2023
N.I.T. 901668151
Cile 77 No.69Q – 46
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Carolina Álvarez Beltrán
comercial1@especialescondor.com
Teléfono: +57 7240036

Número de Orden 117108
No de Instrumento
Instrumento agregación Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Fecha de Emisión 04/10/23
Fecha de Vencimiento 31/03/24
Comprador Daniel Mora Castañeda
Ordenador del gasto Carlos Alberto Reveron Peña
Supervisor Daniel Mora Castañeda
Teléfono 3241000 Ext 3119
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Los Indicados en los RFQ
Justificación PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL. Segmento 22

Enviar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 31 - Pasajeros: 40	67.0	0.55	3.185.275,39	213.413.451,13
2	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 30	25.0	0.55	5.455.652,77	136.391.319,25
3	CDP tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 39 - Pasajeros: 19	5.0	0.55	31.672.094,80	158.360.474,00
4	CDP tra02-Pasajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
					508.165.244,38 COP

b. El valor asegurado no corresponde al 10% del valor asegurado, por cuanto este dato corresponde a la suma de \$50.816.524,44 y no a la suma \$50.816.524,40 como se encuentra en el anexo No. 2. Así las cosas se solicita al Contratista el ajuste en los 4 centavos que se encuentran pendientes en el valor asegurado.

Por otra parte el Contratista indica que falta incluir la Póliza del segmento 24 OC 112632 (Seg 24 II-2023), sin embargo, se observa que el Contratista Unión Temporal VET 2023, se encuentra pendiente las garantías de las siguientes OC:

- 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO))
- 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO))
- 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO))
- 112632 (Seg 24 II-2023)
- 117342 (Seg 26 II-2023 (3ER EVENTO)).

Así las cosas, quedamos atentos a recibir las garantías respecto de las OC observadas mediante el presente correo a más tardar el 26/01/2024 y las que se encuentran pendiente de acreditar a más tardar el 25/01/2024.

Cordialmente,

Profesional Jurídico Especializado

SCAIN Consultoría SAS

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

El mié, 24 ene 2024 a las 12:30, comercial1 especialescondor.com (<comercial1@especialescondor.com>) escribió:

Buen día, cordial saludo,

De acuerdo con su amable solicitud me permito enviar las siguientes pólizas:

ORDEN DE COMPRA	SEGMENTO	PÓLIZA	No. PÓLIZA	ANEXO	CONCEPTO	REQUERIMIENTO	FECHA
112865	12	Cumplimiento	380 47 994000136907	4	MODIFICACIÓN 2	PC-PC22-01584-2023	23/01/2024
112895	18	Cumplimiento	380 47 994000136911	3	MODIFICACIÓN 2	PC-PC22-01584-2023	23/01/2024
117107	20	Cumplimiento	380 47 994000138467	2	MODIFICACIÓN 1	PC-PC22-01584-2023	23/01/2024
117108	22	Cumplimiento	380 47 994000138468	2	MODIFICACIÓN 1	PC-PC22-01584-2023	23/01/2024
112632	24	Cumplimiento	37-44-101041161	PDTE	MODIFICACIÓN 2	PC-PC22-01584-2023	23/01/2024

La póliza del Segmento 24 queda pendiente, entre hoy y mañana se estará enviando.

Muchas gracias.

Cualquier inquietud con gusto la atenderé.

Cordialmente,



CAROLINA ÁLVAREZ BELTRAN
Asistente Comercial y de Gerencia

 (+571) 7240036 Ext. 113 |  Cel 3208790060

 comercial1@especialescondor.com

 TV 72F 41-51 Sur - Barrio La Chucua
Bogotá – Colombia

De: Otto Patiño <opatino@scaín.co>
Enviado el: martes, 23 de enero de 2024 11:53 a. m.
Para: Lider Comercial <lidercomercial@transturismo.co>; liderlicitaciones@transturismo.co; UT ESCOLARES 2023 2 <gerencia@transturismo.co>; comercial1@especialescondor.com <comercial1@especialescondor.com>
CC: SCAINMOVILIDAD <movilidad@tecnistrategia.com>; Coordinador Tecnico <coordinador.tecnico@scaín.co>; Jurídico Movilidad <juridico.movilidad@scaín.co>
Asunto: PC-PC22-01584-2023 Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO)), 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO)), 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)), 112865 (Seg 12 II-2023), 112895 (Seg 18 II-2023), 117107 (Seg 20 II-2023 (3ER EVENTO)), 117108 (Seg 22 II-2023 (3ER EVENTO)), 112632 (Seg 24 II-2023) y 117342 (Seg 26 II-2023 (3ER EVENTO)).

Señores

UNIÓN TEMPORAL VET 2023

Atn. Martha Montero Buitrago

Representante legal principal

Segmentos 12, 18 y 24 – SII y 1, 3, 8, 20, 22 y 26 - SIIB

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 116635 (Seg 1 II-2023 (3ER EVENTO)), 116636 (Seg 3 II-2023 (3ER EVENTO)), 116637 (Seg 8 II-2023 (3ER EVENTO)), 112865 (Seg 12 II-2023), 112895 (Seg 18 II-2023), 117107 (Seg 20 II-2023 (3ER EVENTO)), 117108 (Seg 22 II-2023 (3ER EVENTO)), 112632 (Seg 24 II-2023) y 117342 (Seg 26 II-2023 (3ER EVENTO)).

Cordial Saludo,

En oficio adjunto, se requiere que en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, el proveedor, remita el ajuste de la Garantía

de Cumplimiento de cada orden de compra.

Cordialmente,

Otto Bladimir Patiño Rivera

Director de Interventoría.

Consorcio Movilidad Escolar 2021.

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos



ANEXO 4. MODIF. 2 - CUMPLIMIENTO - SEG 24.pdf

582K



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37	NO.PÓLIZA 37-44-101041161	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 01 2024	05	07	2023	00:00	31 03 2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3292117

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO 112632, LA CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 24

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/07/2023	30/09/2024	\$321,329,343.61	\$321,329,343.61
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/07/2023	31/03/2027	\$321,329,343.61	\$321,329,343.61

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA ACEPTACION Y CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACION No. 2 SEGUN EL COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE EMITIDO EL 19 DE ENERO DE 2024. SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE AJUSTA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE MES SOLO CUENTA CON 30 DIAS CALENDARIO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SIGUEN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****211,285.00	\$ *****8,000.00	\$ *****41,664.00	\$ *****260,949.00	\$ *****642,658,687.22	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEGUROS	62920	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-44-101041161

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL INTEGRA						COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101041161		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
29 01 2024			05 07 2023			00:00	31 03 2027			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3292117		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3241000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

IDENTIFICACION

PARTICIPACION

INVERSIONES TRANSTURISMO SAS

830050283-2

42.00

ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.

860451148-6

29.00

VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S

800201166-9

29.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-44-101041161

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF062920A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101041161, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de ENERO de 2024

37-44-101041161

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas